

Permiso de Edificación No. 1790 2 90Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Estampillas

Municipal

\$ 12.00

pag. en

efectivo,

lib. 5804

2/Oct/42.

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 2 de Octubre de 1942.Vence 2 de Abril de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras)Dación de línea No. 1579 j 110.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 1790 2 90 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y ~~certificados~~ justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de

la edificación, concédase permiso a Don Alfredo Devanin, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 3 mts. m/mts. de altura, de clase F, de edificación, en la calle Bulnes No. 868.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Alfredo Devanin, domicilio Colo Colo No 1113.
 » Arquitecto Oscar Loosli, domicilio A. Pinto 961.
 » matric. No. _____ patente No. _____
 » Constructor por Administración, domicilio _____
 » matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno 252 mts. 2. superficie edificada 88.60 mts. 2. Planos y Documentos Autorizados 0 m2.

- 1.o Plano de situación, no hay.
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.
- 4.o » de agua potable, no hay.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.
- 6.o » de fachadas, dos copias.
- 7.o Secciones verticales, dos copias.
- 8.o Planos de detalles, no hay.
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
12. Cálculos de resistencia, no hay.
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 57.701.20) Cincuenta y siete mil setecientos un peso, 20/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, id. de insp. edificación,	id.	57.70
id. de lib. de control,	id.	150.00
id. 2.0/00 adicional edif.,	id.	10.00
id. <u>lib. 6425</u> ,	id.	115.40
Estampillas pag. en efectivo,	id.	150.00
id.	id.	14.00
Total		497.10

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Octubre 2/1942.-

Arquitecto.-

rb.-

Timbre

Dirección de Obras Municipales